

de Molina a los 8 de Junio de mill setecientos cinquenta y ocho años.

Bartholome Galindo  
Diego Luis de Leon

N.

En esta noche de ayer y ano presente  
mandado en el auto que ante vuesa  
Juan Nuñez Becerra Alj. ordinario de esta  
dofe.

Dileo.

En Molina en la noche de ayer y ano presente  
el dho. parero Juan Nuñez Becerra Alj. or-  
dinario de esta D. y fco que en un pliego de  
lo que se le manda se le que en un pliego de  
hizo favor a serado a otro por veria. Here  
pado que ay en esta dha. D. que la dha  
de esta mandada a ser en el dha. de ma-  
ñana a las ocho de la mañana del dho.  
ra que con se lo ponga & dileo que fra-  
ma dha. menestra dofe =

PURUIZB  
Luis de Leon

Junta Particular de Exedados C estando en la Lonja de esta Villa  
de Molina en suete dias del mes de Junio mill setecientos  
cinquenta y ocho años; Los Señores Juerso Conesa, y Bar-  
tholome Galindo Alcaldes honorarios y Antonio Andue-  
residor, que los tres componen el Consejo Justicia y Rejimenia  
de esta dha. Villa no abando Concurrido a dha. Junta el dho.  
Juan Campoy y qual Residor por allarse fuera de ella. D. N. de  
Manuel Carrasco Beneficiado, y Cura propio de la dha. Iglesia  
Parrocal de esta dha. Villa, el Padre Ilmo Manuel Perez Paro-

